Vallenar, 0 8 OCT. 2014

Decreto Exento Nº 5191/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 1153 de fecha 02/10/2014, Memo N° 1152 de fecha 02/10/2014, Memo N° 1151 de fecha 02/10/2014.
- 3.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

 Autorizase el trabajo extraordinario solicitado por la Siguiente Dirección, Prestaciones de Servicios, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. Planta- Contrata
A. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Septiembre del 2014, Memo Nº 1153. (Día 06/09/14).	Rodolfo Diaz.
B. Dirección de Desarrollo Comunitario, horas mes de Septiembre del 2014, Memo Nº 1151.	Ana Araya Rivera – Ramon Estay – Nolberto Carmona.
C. Estadio Techado, horas mes de Septiembre del 2014, Memo Nº 1152.	Blanca Contreras – Ricardo Zamora.

Se dicta con esta fecha por no efectuar trámite correspondiente en su oportunidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes. HARM/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-